
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 310-13-06	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 30/01/2024	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 2	
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 1 de 2	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA			

SUBASTA INVERSA SELECCIÓN ABREVIADA No. 004-2026 ADQUISICIÓN BIENES CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES

Siendo las 4:00 P.M. del día seis (6) del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026), en el Despacho del Alcalde Municipal de Calima El Darién, con el fin de efectuar la audiencia publica de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA No. 004-2026, ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, cuyo objeto es “ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN”; una vez es declarado el Despacho en Audiencia, se determina la asistencia de las siguientes personas:

El Doctor ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA – Alcalde Municipal
La Doctora MARIANA GOMEZ LOPEZ – Tesorera
La Doctora SILVIA MILENA GONZALEZ CANO – Secretaria de Gobierno
El Doctor DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN – Contratista
La señora, DIANA MILENA ZULUAGA OSORIO, en calidad de apoderada de la oferente,
MARIA LEONELIA VALENCIA CADAVID, identificada con el NIT No. 29433310-2.

El Doctor ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA, Alcalde Municipal de Calima El Darién, realiza la instalación de la audiencia, acto seguido le pide la colaboración al Doctor, DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, para que apoye en el desarrollo la presente diligencia.



El Doctor, DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, les solicita a los asistentes que se identifiquen, acto seguido, expresa que haciendo uso de la solicitud que le realiza el Alcalde Municipal, de colaborar con el desarrollo de la audiencia, acto seguido explica las reglas para la presente diligencia.

Expresa Doctor, DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, que el día seis (6) de Mayo de 2026, se emitió el informe de evaluación final, el cual fue publicado en la página web www.secop.gov.co, a través del cual, se presentaron dos (2) oferentes, REFRIPACIFICO S.A.S., identificada con NIT. No. 901385995-3, quién no subsanó lo requerido por el comité evaluador, motivo por el cual, su propuesta fue rechazada y no se encuentra habilitada para participar en la presente audiencia de subasta, por no cumplir con los requisitos exigidos en el presente proceso de selección; y la oferente MARIA LEONELIA VALENCIA CADAVID, identificada con el NIT No. 29433310-2, quién cumplió con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y está habilitada para participar en la subasta inversa. Así mismo, la lista de oferentes habilitados para participar en la presente subasta, fue publicada en la citada plataforma de contratación pública, el día seis (6) de Mayo de 2026.

El Doctor DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, deja constancia que la oferente MARIA LEONELIA VALENCIA CADAVID, no hizo presencia, pero a través de poder debidamente autenticado ante la Notaría 7 del Círculo de Cali, Valle del Cauca, apoderó a la señora DIANA MILENA ZULUAGA OSORIO, para representarla en la presente diligencia.

El Doctor, DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, indica que una vez conocida la conclusión del informe final de evaluación emitido por parte del comité evaluador, a través del



	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 310-13-06	 modelo integrado de planeación y gestión
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 30/01/2024	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MIPG-MECI	Versión: 2	
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 2 de 2	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA			

**SUBASTA INVERSA
SELECCIÓN ABREVIADA No. 004-2026
ADQUISICIÓN BIENES CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES**

cual, la única oferente habilitada para participar en subasta inversa es MARIA LEONELIA VALENCIA CADAVID, identificada con el NIT No. 29433310-2, por lo tanto, se procederá a verificar la propuesta económica presentada por parte de la oferente en comento, así mismo, identificar si se ajusta a las exigencias del pliego de condiciones y si el proponente quiere mejorar postura.

El Doctor, DIEGO FERNANDO FRANCO CALDERÓN, expresa que se procede a revisar la propuesta económica de MARIA LEONELIA VALENCIA CADAVID, identificada con el NIT No. 29433310-2, la cual, fue presentada dentro de los requisitos habilitantes, acto seguido, solicita a los miembros del comité evaluador verificar que la propuesta económica presentada por parte de la citada oferente, se ajuste a lo requerido en el pliego de condiciones.

Una vez verificada dicha propuesta, se procede a dar lectura, al valor total de la propuesta económica, la cual es por SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$60.357.950)

Una vez verificada por parte del comité evaluador, la propuesta económica presentada por parte del oferente en comento, se determina que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, así mismo, se determina que dicha propuesta económica, se encuentra conforme a las especificaciones técnicas del proceso de referencia, motivo por el cual, se recomienda al señor Alcalde Municipal, que se le puede adjudicar el contrato a la oferente, MARIA LEONELIA VALENCIA CADAVID, identificada con el NIT No. 29433310-2, ya que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

El Doctor ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA, Alcalde Municipal de Calima El Darién, expresa, que una vez verificado que el proponente cumple con las condiciones del proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa No. 004-2026, ADQUISICIÓN BIENES Y/O SERVICIOS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, adjudica el contrato al proponente MARIA LEONELIA VALENCIA CADAVID, identificada con el NIT No. 29433310-2, por valor de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$60.357.950).

Siendo las 4:16 P.M. del día seis (6) de Mayo de 2026, se da por terminada la presente diligencia.

Se deja constancia que no se contó con presencia de Veeduría Ciudadana, ni comunidad en general.

Se anexa listado de asistencia.



**SUBASTA INVERSA
SELECCIÓN ABREVIADA No. 004-2026
ADQUISICIÓN BIENES CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES**

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 6 DE MAYO DE 2026.
LUGAR: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN
HORA: 04:00 P.M.

OBJETO: "ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN".

EMPRESA	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Soc. Gobierno	31982625	Silvia Liliana González	[Firma]
MARIA LEONELVA VALENCIA	29433310	Diana M. Zubizarreta	[Firma]
DIEGO J. O. FIANCO	1113239336	Alcalde	[Firma]
Alcalde	94473058	Alvaro Gustavo Pinilla	[Firma]
Tesorería General	29433489	Mariana Suárez S.	Mariana Suárez S.



Calima El Darién, mayo 04 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN

Referencia: ADQUISICION DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN SASI-004-2026

Asunto: Otorgamiento de Poder Especial

Yo, **María Leonella Valencia Cadavid**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **29.433.310**, actuando en mi calidad de Representante Legal, por medio del presente documento confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a:

DIANA MILENA ZULUAGA OSORIO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **29.436.488**, para que en nombre y representación de mi representada, actúe en todas las etapas de la Subasta No. **SASI-004-2026** adelantada por la Alcaldía Municipal de Calima El Darién.

La apoderada queda plenamente facultada para:

1. Representar a la empresa en la reunión y audiencia de subasta, de acuerdo con el cronograma del proceso.
2. Tener total capacidad de acción y decisión durante la diligencia.
3. Realizar lances, mejorar ofertas y suscribir cualquier acta o documento necesario.
4. Interponer recursos y realizar todas las actuaciones propias del proceso dentro de los parámetros establecidos en la plataforma **SECOP II**.

La presente delegación se extiende a todas las facultades necesarias para el debido cumplimiento de este encargo, de conformidad con lo exigido en el pliego de condiciones.

Atentamente,

María Leonella Valencia Cadavid

MARÍA LEONELIA VALENCIA CADAVID

Representante Legal

C.C. No. **29.433.310**



Acepto:

Diana Milena Zuluaga Osorio

DIANA MILENA ZULUAGA OSORIO

C.C. No. **29.436.488**

NOTARIA 7

CIRCULO DE CALI
CALLE 18 NOROCCIDENTAL - SAN JOSE - CALI - COLOMBIA
Tel: 6504465 - 1 904488

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON FIRMA Y HUELLA



Ante la Notaria 7 del Circulo de Cali compareció
MARIA LEONELIA VALENCIA CADAVID
Identificado con C.C. 28433310
y manifestó que el contenido de este documento es cierto y que la firma y huella en el puestos son suyas.

www.notariaenlinea.co n
12gkza

Cali, 2026-05-05 12:31:09



Maria Leonelia Valencia
Firma



HUELLA
14 19 - 009860 1b

República De Colombia	notaria 7 ^a de cali
DE ACUERDO AL ARTICULO 3º DE LA RESOLUCIÓN 6467 DEL 11/06/2015 SE REALIZA LA PRESENTE AUTENTICACIÓN POR EL SISTEMA TRADICIONAL	
1- IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA DE HUELLA	
2- DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO	
3- FALLAS ELÉCTRICAS	
4- FALLAS DEL SISTEMA	